

COMITÉ CIENTÍFICO BENTÓNICO

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO BENTÓNICO
INFORME TÉCNICO CCT- N° 05/2016

Prórroga Veda Extractiva del Recurso Erizo en el sector de Carelmapu,
X Región

Valparaíso, Marzo de 2016

Prórroga Veda Extractiva del Recurso Erizo en el sector de Carelmapu, X Región

1. OBJETIVO

Analizar y emitir un pronunciamiento respecto de la solicitud de parte de la Comisión de Manejo de las Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua, X y XI regiones (COMPEB) de prorrogar la veda extractiva establecida mediante Decreto Ex. N 425/2014. (renovada y ampliada por D.Ex. N° 131/2015, en el sector Punta Picuta, Carelmapu, a partir del 1 de Septiembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017.

2. ANTECEDENTES

En el informe técnico N° 2-2011 “Cuota de captura recurso erizo (*Loxechinus albus*) y talla mínima de extracción, Regiones X y XI, año 2012”, elaborado por el Grupo Técnico Asesor de esta pesquería, que en sus recomendaciones sugirió: “Identificar y proponer (durante el año 2012) áreas de reserva de población reproductiva que no sean explotadas por los pescadores artesanales”.

2.1 Marco regulatorio: Plan de manejo de la pesquería del recurso erizo X y XI regiones

- **Aspectos generales**

El plan de manejo de la pesquería del erizo (*Loxechinus albus*) de la X y XI regiones está incluido en la Res. N° 540 de febrero de 2005, que creó el Plan de Manejo para las Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua ZC y la Comisión de Manejo ad hoc (en adelante COMPEB). Este plan consideró dos indicadores para la pesquería del erizo al inicio de su gestión: i) La determinación de un rango de cuota de captura y ii) la definición de un rango de Bajo Talla Mínima Legal (BTML).

Al inicio de la temporada 2005 los pescadores de la X y XI región solicitaron que la TML bajara a 6,0 cm DT ya que las distribuciones de tamaño indicaban alrededor de 70% BTML usando 7,0 cm DT. Esta medida fue aceptada por las autoridades administrativas y desde entonces se mantiene como TML 6,0 cm. Al respecto el GTA-erizos propuso la implementación de medidas de mitigación, como la implementación de reservas, rotación de áreas u otras que permitieran evaluar la implementación de la medida de disminución de TML.

Desde el año 2010 se comenzó la implementación de una red de monitoreo poblacional del recurso erizo en el área de operación de esta pesquería, con el objetivo de contar con indicadores poblacionales y subpoblacionales que puedan ser sintonizados con indicadores obtenidos del seguimiento biológico pesquero. Esto en el marco del Seguimiento Bentónico que realiza el

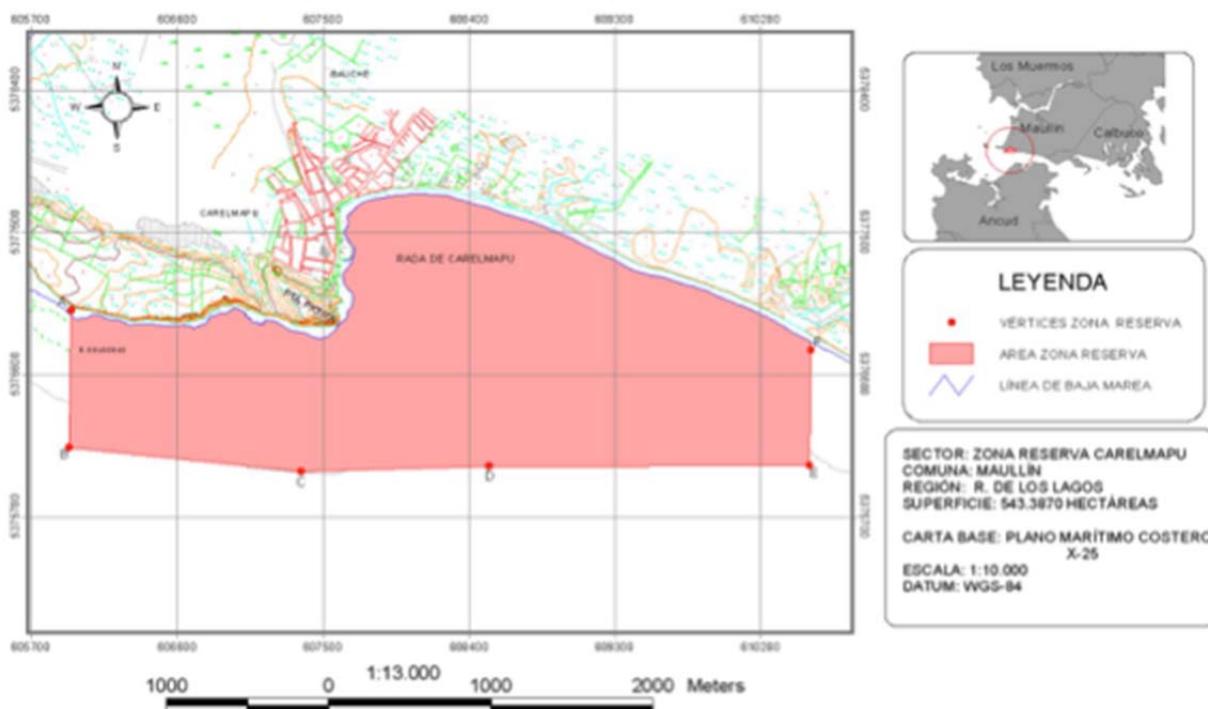
COMITÉ CIENTÍFICO BENTÓNICO

Instituto de Fomento Pesquero. Una de las estaciones de muestreo seleccionadas fue Punta Picuta, ubicada frente a la localidad de Carelmapu, lo que ha permitido obtener información para evaluar el comportamiento de esa subpoblación.

Debido a las características del área expertos de IFOP y la Universidad Austral de Chile, recomendaron proteger esta área como un primer paso para evaluar medidas de conservación para el recurso erizo. La veda extractiva fue propuesta como una medida alternativa a la implementación de una reserva en acuerdo entre la pesca artesanal de Carelmapu y la Subsecretaría de pesca.

El área en cuestión se ha mantenido monitoreada como se muestra en **Tabla 1**, cuya serie de tiempo aún no permite observar una tendencia clara.

Figura 1: Área donde se aplica la veda extractiva para el recurso erizo en Punta Picuta



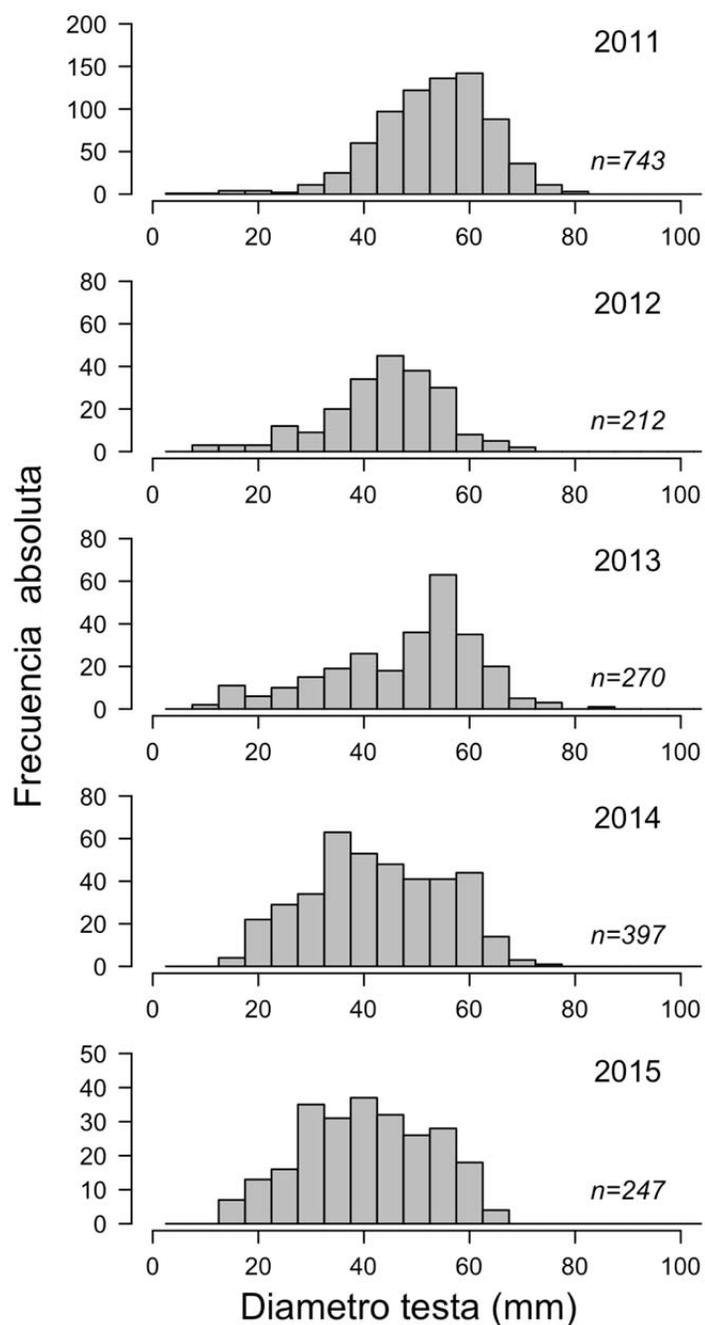
2.2 Estado del Recurso

De manera preliminar se puede observar que entre 2011 y 2015 la abundancia de erizos al interior de área a aumentado (**Tabla 1**), aunque la distribución de tamaños no se ha recuperado respecto de lo observado en 2011. (**Fig. 2**). De acuerdo a informaciones entregadas por los pescadores, los erizos que son rechazados por el comprador (por estar bajo la Talla Mínima Legal) son devueltos en el sector de Punta Picuta, lo que está siendo considerado en el análisis de datos.

Tabla 1 Indicadores del estado de conservación del recurso erizo de Punta Picuta

| Variable | 2011 | | 2015 | |
|---|-----------------|-----------|-----------------|-----------|
| | <i>Promedio</i> | <i>EE</i> | <i>Promedio</i> | <i>EE</i> |
| Proporción área muestreada con presencia de <i>L. albus</i> | 0.228 | | 0.32 | |
| Erizos/m ² | 2.8 | 0.31 | 2.1 | 0.61 |
| Superficie estimada con erizos (m ²) | 48729 | 1487 | 156584 | 3268 |
| Abundancia estimada | 139585 | 22238 | 333746 | 96188 |
| Profundidad | | 8 – 15 m | | |
| Tipo de sustrato | | Grava | | |

Figura 2: Distribución de tamaños de erizos en Punta Picuta entre el año 2011 y el año 2015.



3. CONCLUSIONES

- Los indicadores de abundancia de la subpoblación de erizos de Punta Picuta muestran un aumento del número de erizos, aunque la distribución de tamaños se mantiene dominada por individuos menores de 60 mm DT.
- Se considera que resultados cuantificables de una medida de este tipo son de mediano/largo plazo.
- Se observa una señal importante de parte de la pesca artesanal del sector, en cuanto al interés por conservar el recurso y establecer medidas de manejo.

4. RECOMENDACIÓN

- Reinstalar la veda extractiva del sector por 9 meses, entre el 1 de Septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017